

AÑO LECTIVO		2023	
CARRERA		PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLORICAS – RES. N° 019/10	
DOCENTE		RENZO DAVID URBINA	
UNIDAD CURRICULAR	Curso y División	Régimen	Hs. Cátedra
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	4° - 1°	SEMESTRAL	4 (CUATRO)

FUNDAMENTACIÓN

El instituto de formación docente es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes específicos de una profesión, en nuestro caso la docencia, en post del bien social de nuestro entorno. Estos saberes permitirán al futuro docente ejercer una profesión desde las bases de una vocación pensada, reflexionada e interpelando las buenas costumbres para madurar valores y principios que rijan el accionar profesional. Sabemos, por la experiencia, que no es obvio que la formación académica te proporcione un conjunto de saberes éticos y ciudadanos que se vivan en la práctica de en cualquier profesión. Pero no puede entenderse una formación profesional de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana. Por ello, se identifican tres dimensiones formativas en la función ética en la sociedad actual: la formación humana, personal y social, que contribuya a la optimización ética y moral de las futuras y futuros docentes en tanto que personas; la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; y, finalmente, la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones.

La formación ciudadana y profesional se fundamentan en tres razones: la primera relacionada con el concepto actual de formación docente; la segunda con el objetivo de cohesión social y no sólo de competitividad; y la tercera derivada del aprendizaje del saber sobre el desarrollo moral y aprendizaje ético.

Se presentan ámbitos de la formación académica en los que es posible integrar acciones y establecer pautas u orientaciones que favorezcan la formación en valores y el aprendizaje ético de los futuros graduados y graduadas: el de los contenidos curriculares, el de la relación entre estudiantes y profesores, el de las formas de organización social de las tareas de aprendizaje, el de la cultura participativa e institucional y el de la implicación comunitaria del aprendizaje académico.

PROPÓSITOS

- Reconocer y comprender los dilemas éticos que el futuro docente debe tener presente en su campo de trabajo.
- Adquirir conocimientos acerca de perspectivas teóricas y su reflexión de la persona humana en el campo de los derechos humanos.

[Escriba aquí]

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Nº 6.012

Pellegrini Nº 295 - El Carril (Salta) – Rep. Argentina

FAX - T.E. Nº 4-908015 - Email: isfd6012@gmail.com

- Construir herramientas multidimensionales que le permitan la comprensión de las características del profesional docente, promoviendo de este modo el desarrollo integral, afectivo y del ciudadano.

CONTENIDOS BÁSICOS

UNIDAD I: NOCIONES INTRODUCTORIAS A LA FORMACIÓN ÉTICA:

Elementos para formar el concepto de dilema filosófico: Ética como disciplina filosófica. Diferencia entre Ética y moral: definiciones, objeto de estudio, tipos de ética. La moral: Moral y sociedad. La antropología como fundamentos de la ética. La persona: esencia, facultades y actividades. Dimensiones de la persona humana. Participación democrática y pluralismo. Pensamiento crítico y solidaridad social. Respeto por la forma de vida constitucional y democrática. Ciudadanía y bien común. La condición humana de Hannah Harent: cap. 1 y 2

UNIDAD II DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA

La construcción de la conciencia democrática. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Violación de los derechos humanos en diversos contextos. Tendencias actuales y nuevas figuras de los Derechos Humanos. Solidaridad práctica como universo ético de los derechos humanos. Una educación ciudadana más allá de los derechos.

La condición humana de Hannah Harent cap. 3 y 4

UNIDAD III CIUDADANÍA

Justicia distributiva, eticidad democrática y ciudadanía: autonomía del sujeto. Dimensión comunitaria. Poder, autoridad, y legitimidad – Poder político. Gobierno. Representación política. El Estado: concepto, naturaleza, origen y justificación, elementos. Tipos. Formas de Estado. Comunidad Internacional. Nación y Nacionalismo. La condición humana de Hannah Harent

UNIDAD IV

¿Qué es un código de ética profesional? Código de Ética Profesional.

Ética en la profesión docente: deberes y derechos.

Bibliografía:

- Apuntes de la materia.
- Declaración de los derechos humanos;
- Diálogo, democracia y derechos; humanos; ERNESTO ISUNZA VERA
- Diccionario de Filosofía; Ferrater Mora (cualquier otro diccionario de filosofía)
- Filosofía: historia, problema, vida; Jorge Eduardo Noro
- Hannah Harent; La condición Humana; Paidós, Bs As. 2003
- Manual de Filosofía, esa búsqueda reflexiva (4 copias en biblioteca)
- Gustavo Pereira; Universidad de la República; Revista Internacional de Filosofía Política, Nº 29, julio 2007, pp. 113-137. Justicia distributiva, eticidad democrática y ciudadanía

[Escriba aquí]

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 6.012

Pellegrini N° 295 - El Carril (Salta) – Rep. Argentina

FAX - T.E.N° 4-908015 - Email: isfd6012@gmail.com

- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO; en línea <https://etico.iiep.unesco.org/en/teacher-codes-conduct> ; ESTATUTO DEL DOCENTE 2022 Bs As; en línea https://etico.iiep.unesco.org/sites/default/files/2023-02/Argentina_Buenos-Aires_CC.pdf ; índice en línea: https://etico.iiep.unesco.org/sites/default/files/2019-02/argentina_codigos_de_conducta_del_profesor.pdf .
- En línea: <https://soyetica.com/>
- Birgin, A. (2000). "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión". Gentilj, P. y Frigotto, G. (comp.) "La ciudadanía negada. ¡Políticas de exclusión en la educación ye! trabajo". CLACSO. Bs. As.
- Cullen, C. (2009). "El lugar de la ética en la formación docente" en "Entrañas éticas de la identidad docente". Buenos Aires, La Crujía.
- Cullen, C.: "Escepticismo y dogmatismo". Conferencia en el marco del Posgrado Educación y Desarrollo.
- Cullen, C. (2009): "La ética en el trabajo docente". Ciclo 200 Conferencias para 200 años – Dirección

CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA

- 80 % de asistencia a clases
- 80 % de los tp presentados y aprobados
- Aprobar los trabajos completos: importante es el trabajo de campo con el taller de escritura.

[Escriba aquí]